CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000183

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 10 FEB. 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/357/2022; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Designase como Secretario Municipal Subrogante a los siguientes funcionarios con la prelación que a continuación se detallan, 1.- Jorge Salgado Martínez, 2.- Georgina Zamorano Jara, 3.- Ricardo Muñoz Bustamante, los que ejercerán en caso de ausencia de la Secretaria Municipal titular Cecilia Ulloa Chacón.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (s)

CARLOS BARRIA HAMAMÉ
Alcalde (S)

CBH/GZJ/mbr
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionario
Página Web.

PROVIDENCIA Nº 100/ 000357
CERRILLOS **Fecha:** 10 FEB. 2022

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE **SRA. ALCALDE(S)**

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

000183

F/0394

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
10 FEB 2022
DOCUMENTO RECEPCIONADO

Decrétese la subrogancia de la Secretaria Municipal Sra. Cecilia Ulloa, en el siguiente orden, 1.- Sr. Jorge Salgado Martínez, 2. Georgina Maria Zamorano Jara 3.- Ricardo Muñoz Bustamante.

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☑ Urgente

ALCALDE(S)

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____